

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26508 PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Maria Isabel Crespí Joan, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Palma de Mallorca,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal 0000023 /2021 referente al concursado Laquin Gestion, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20/07/2021, a las 11:00 horas, en sala 16, 3.ª planta, de esta sede judicial.

2.-El concursado o acreedor cuyos créditos, individual o conjuntamente, superen una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva de acreedores podrán presentar propuesta de convenio desde la convocatoria de la junta hasta cuarenta días antes de la fecha señalada para su celebración o, en caso de tramitación escrita, hasta un mes anterior al plazo previsto para la presentación de adhesiones.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 360 del TRLC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Crespí Joan.

ID: A210034353-1